

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, julio 18 de 1997.

Visto lo solicitado por el titular del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de San Isidro, y lo dispuesto mediante resoluciones N° 59/95 y N° 239/95; y

CONSIDERANDO:

Que de un nuevo examen de la cuestión, aún con idéntico criterio de restricción y contención del gasto, se advierte la necesidad de asignar un vehículo al Tribunal mencionado.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Asignar al Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de San Isidro, el automotor marca Peugeot 405, dominio colocado B-2.643.084.

3º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.



JULIO S. NAZARENO

U S O O F I C I A L